

63133

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años,
en España,
a favor de Doña Aurora González Gutiérrez,
de nacionalidad española,
residente en MADRID, Walla nº 6,
por: " FUNDA PERFECCIONADA DE REVOLVER "

Memoria descriptiva

La presente invención se refiere a una funda perfeccionada de revólver, que responde a un principio de trabajo y constitución completamente distinto de todas las conocidas hasta el presente, mejorando a las aludidas, tanto en su funcionamiento, como duración y economía de fabricación.



5.-

Esencialmente consiste en obtener dicha funda formada de una sola pieza de moldeo para lo cual, su parte anterior plana se presenta abultada con sendas bocas, una de entrada y otra de salida, mientras que su parte posterior plana presenta un vaciado coincidente con la dimensión del abultamiento de la parte exterior, contando igualmente con sendos ojales para su retención al cinturón del usuario y otro a la pierna del mismo.

10.-

Para la mejor comprensión del invento que se preconiza se acompaña al presente escrito una hoja de planos en los que esquemáticamente y tan solo a título de ejemplo ilustrativo, se representa un caso de realización práctica.

15.-

En dichos planos, la Fig. 1ª corresponde a una perspectiva de dicha funda, vista por su parte anterior; la Fig. 2ª es la misma funda con vista posterior; la Fig. 3ª es una sección transversal del ojal de retención al cinto y la Fig. 4ª es otra sección transversal de la funda.

20.-

En todas las figuras la distinta numeración goza de igual valor y por ello tenemos:

25.-

- 1.- Funda propiamente dicha
- 2.- Abultamiento dispuesto en la cara anterior
- 3.- Boca de entrada del abultamiento -2-
- 4.- Boca de salida del abultamiento -2-
- 5.- Ojal practicado en la parte inferior de la funda -1-
- 6.- Presilla practicada solidariamente en la



parte superior de la funda -1-.

7.- Vaciado originado por el abultamiento -2-

8.- Vaciado originado por la presilla -6-.

El funcionamiento del invento que se contrae es sumamente simplificado, ya que como se verá, basta hacer pasar un cinturón por la presilla -6- de la funda -1- y tras su adaptación a la cintura del usuario se introduce el arma a enfundar en el abultamiento -2- a través de su boca -3- con salida del cañón por la boca inferior -4-, sirviendo el cuerpo del propio usuario como cara infrentada del abultamiento -2-.

Las ventajas de la funda perfeccionada de revólver, son evidentes, puesto que su fabricación será económica, su montaje rápido y sin posibles errores y finalmente su uso agradable, estético y cómodo.

Serán independientes del objeto de la presente invención, los materiales, formas, colores y dimensiones tanto absolutas como relativas y en general todo cuando no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

N O T A

Se declaran de novedad y propiedad para todo el territorio nacional, sus colonias y dominios, las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- Funda perfeccionada de revolver, caracterizada por quedar formada de una sola pieza mol-

• 63133



- 4 -

5.-
deada que exteriormente presenta una superficie rígida, semejando haber sido cortado y abombado de la misma, el sector que ha de originar la funda propiamente dicha con gran boca de entrada del arma y salida del cañón, motivando con ello que la parte posterior de la funda se presente con un calado que responde al sector que aparentemente fué tajado para originar la bolsa.

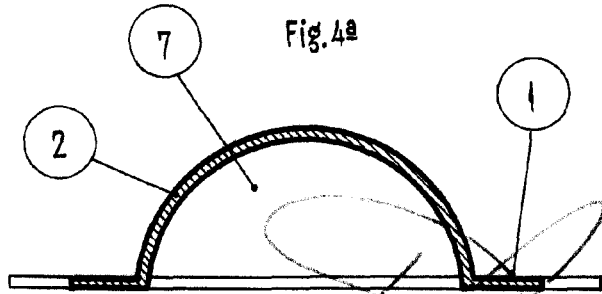
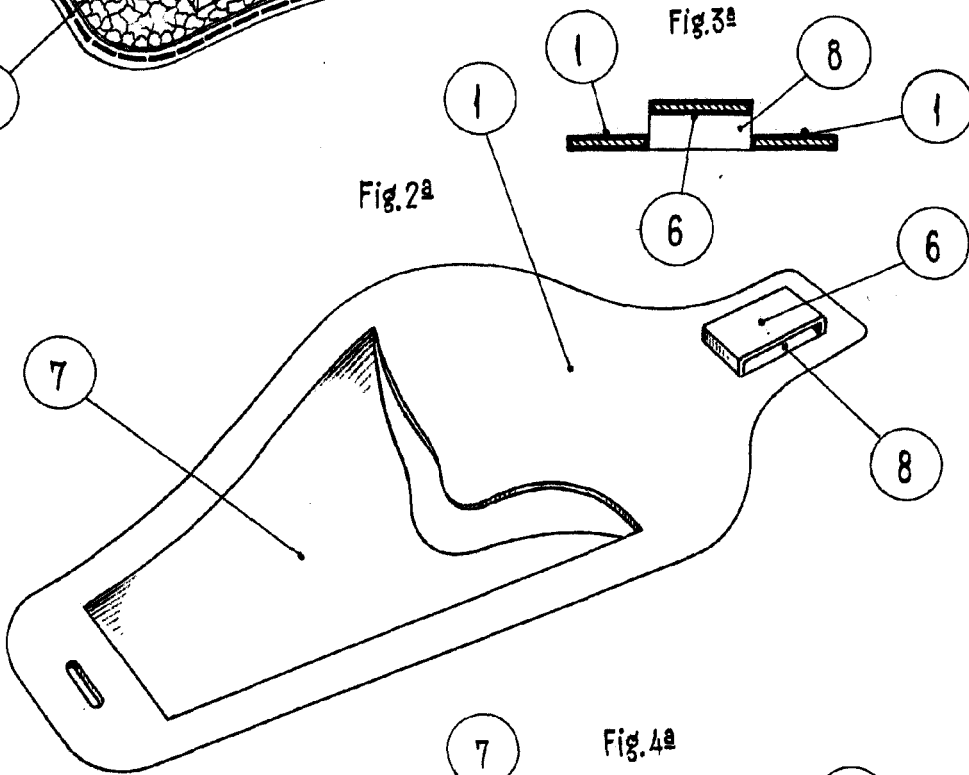
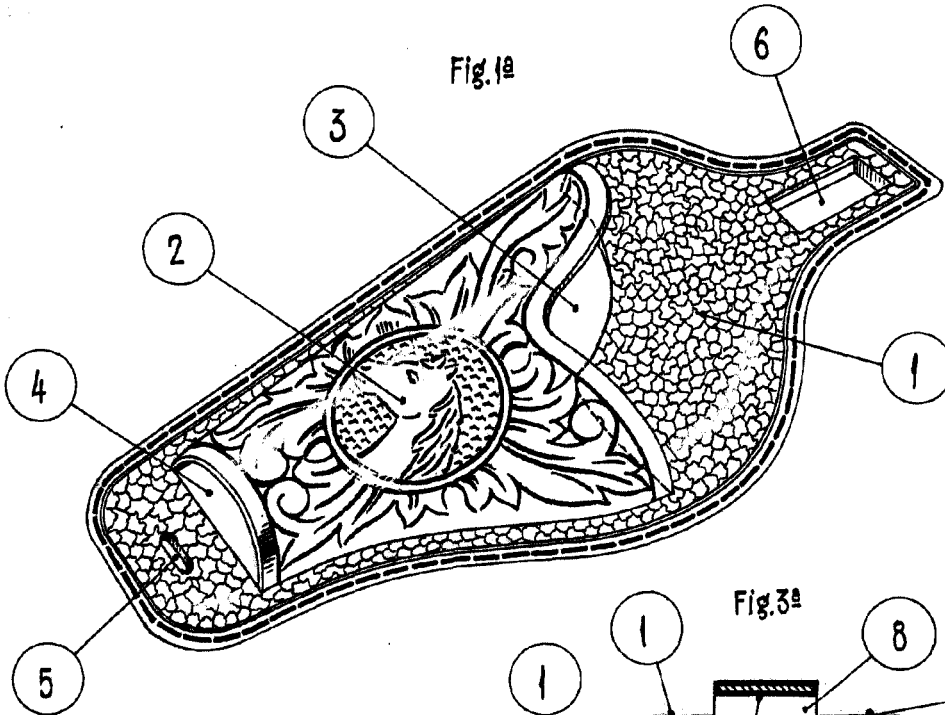
10.-
2ª.- Funda perfeccionada de revolver, según nota anterior, caracterizada porque el elemento de retención de la funda al cinto, lo forma un pasador dispuesto a la inversa que el caso anterior, esto es, vaciado por el anverso y abultado por el reverso.

15.-
3ª.- " FUNDA PERFECCIONADA DE REVOLVER "

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano de dibujos que la ilustran.

Madrid, 9 de Diciembre de 1957

63133



Escala variable.